

pués de llegada la Santa Imagen á la Catedral, "comenzó á menguar el agua más de cuarta todos los días, como se conocía por las señales que de noche dejaban" (Gacetas de México de 1729), sin embargo, la inundación continuó por otros tres años. Porque empezada en Septiembre de 1629, no se acabó del todo sino en 1634: en que á principios de Mayo fué devuelta la Santa Imagen á su Santuario, como más adelante se dirá, habiendo durado la inundación casi cinco años; á saber, como cuatro años y ocho meses.

III

Desde luego se puede hacer la siguiente objeción: si la inundación duró cinco años, si murieron tantos, si hubo pérdidas considerables de bienes, ¿en dónde está el milagro? ¿en dónde está la protección de la Virgen de Guadalupe? A esto se responde con un hecho no menos cierto é incontestable: y es, que á pesar de lo que se objeta, todo México confesó y confiesa todavía, que hubo protección y muy grande de la Virgen de Guadalupe en este desastroso suceso. Así lo reconocieron los contemporáneos, y lo manifestaron en la solemnísima procesión con que acompañaron la Santa Imagen á su vuelta al Tepeyac: así lo atestiguaron los Canónigos del Cabildo Metropolitano, el Ayuntamiento de la Ciudad y la Real Audiencia con ocasión de elevar al Papa Alejandro VII y después á Benedicto XIV las súplicas para el Oficio y Misa propia en honor de la Virgen de Guadalupe: y así, en fin, lo certificaron los escritores antiguos, como el P. Miguel Sánchez, del Oratorio de San Felipe Neri, en su Historia de Guadalupe, y el Padre Maestro Alonso Franco, de Predicadores, ya citado, los dos contemporáneos á la inundación; el P. Baltasar Medina, Dieguino, en la Crónica de su Orden (Lib. III, cap. 14); el P. Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús, y otros arriba citados. En un fragmento de Diario de cinco fojas que se conservaba en la Librería del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y cuya copia se guarda en el Archivo de la Colegiata en un Ms. notado con el núm. 17, después de haber apuntado la inundación se lee: "Año de 1634. Este año, domingo 14 de Mayo, salió de la Catedral una gran procesión, y en

ella la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que la volvieron á su santa casa Llevóla el Arzobispo D. Francisco Manso y Zúñiga, que fué el que la trajo á la ciudad, y fué conocido el milagro que la Virgen tuvo en ella"

Ahora bien: suponer que tantas personas de autoridad se equivocasen en este punto, es del todo inverosímil. No hay pues que dudar de que la Virgen de Guadalupe en esta terrible inundación protegió á la ciudad de México.

Sin embargo, graves autores nos dan una razón más íntima que descubre toda la grandeza de los beneficios que la Virgen hizo á los mexicanos en esta ocasión. Estos autores son: el Maestro Alonso Franco de los Predicadores y los Padres Carlos de Sigüenza y Góngora y Francisco de Florencia de la Compañía de Jesús.

El P. Florencia escribe: "Como fué especial favor suyo (de la Virgen de Guadalupe), padeciendo la ciudad mil ruinas, y los de ella infinitas calamidades . . . costóme largo tiempo el averiguarlo: y tuve la dicha de alcanzar el *como* y la *grandeza* de este singular beneficio, después de haber estado muchos años creyendo firmemente que fué favor de la Señora de Guadalupe: pues así lo suponían tantas personas de letras y de calificada piedad, pero ignorando lo que en la venida de la Santa Imagen acaeció" (cap. XIX.) Pero antes de dar la explicación de que habla el P. Florencia, preciso es nos fijemos en algunos hechos que acerca de la inundación refiere Francisco Sedano en sus "Noticias de México," impresas en México el año de 1880. Hé aquí sus palabras: "Al principio causó grande consternación en la gente la inundación: pero al poco tiempo *estaba ya contenta por la comodidad* de comprar cada persona á la puerta de su casa lo que necesitaba y que llegaba en canoas. Se ahorraron caballos y coches, y la gente andaba en canoa por toda la ciudad en sus negocios. A los indios trajinantes que en canoas venían á vender sus efectos, se les obligó á que cada día trajeran una canoa de tierra para alzar el piso de la Plaza Mayor: con lo que se volvió á poner el mercado en ella. Más de esto se hicieron en las calles calzadillas junto á las casas, de una vara de ancho y una cuarta más alta que el nivel del agua, costeadas por los dueños de las fincas; porque cada canoa que se traía costaba seis reales. Otro remedio fué levantar á cada tres cuerdas un puente de madera con arte de poder alzarlos y dar paso á las canoas de

porte que transitaban por la ciudad, con lo que vino á quedar toda navegable." Hasta aquí Sedano: y lo propio había escrito el testigo contemporáneo P. Alonso Franco, ya citado, el cual añade algunos otros pormenores que vamos á copiar: "Las canoas sirvieron de todo y fué el remedio y medio con que se negociaba y trajinaba: y así en breves días ocurrieron en México infinidad de canoas y remeros. Las casas y plazas estaban llenas de estos barcos y ellos sirvieron de todo cuanto hay imaginable para la provisión; y *llegó lo que era trabajo á ser alivio, comodidad y recreación*. Una sola canoa cargaba lo que necesitaba de muchos arrieros y bestias mulares. Fué lenguaje común decir: Todos andamos ahora en carroza; porque pobres y ricos paseaban la ciudad con mucho descanso, y sentados en las canoas que eran carrozas de menos costo.... Para resguardo de los cimientos de los edificios se hicieron unas calzadillas; por ellas andaban muchos á pie, y para que se pudiesen pasar las encrucijadas y bocas de las calles, se hicieron muchos puentes de madera altos, para que por lo bajo pasasen las canoas...."

Vemos, pues, la ciudad de México contenta y alegre en medio del castigo, por haberse vuelto como lo fué antiguamente, la Venecia del mundo occidental. Es, por decirlo así, una imagen del pecador que vive tranquilo en sus pecados. Pero en vista de tantas almas perfectas que elevaban incesantemente sus ruegos al cielo para conseguir el perdón, el Señor no acabó con la ciudad con castigo más tremendo de *Juez que condena* contentándose con castigar como *Padre que amonesta*.

La explicación que nos va á dar el P. Florencia, cotejada con las que dieron el Maestro Franco y el P. Sigüenza, es una de aquellas cosas que el Señor esconde á los sabios y entendidos del mundo, y las descubre á los párvulos, á saber, á los sencillos y humildes de corazón, como el Salvador lo enseña en su Evangelio (Math., cap. XI, ver. 25). Pero no porque los que se llevan de la prudencia mundana muestran no hacerles caso, dejaron de ser menos verdaderas; ya que las cosas de Dios no pueden ser entendidas sino por los que son movidos y llevados del espíritu de Dios.

La explicación del P. Florencia, se reduce en breves palabras á esta proposición: *El Señor en su justicia, quería abrasar con el fuego la ciudad de México, por sus enormes culpas; pero á los ruegos de*

su Santísima Madre la Virgen de Guadalupe, Patrona de México, conmutó el castigo del fuego en el de las aguas con la inundación.

Escribe el P. Carlos de Sigüenza y Góngora, (Paraiso Occidental, lib. III, caps. 1 y 7): "Vivía á la fecha en México, en el Convento de las Descalzas de San José del Carmen, una religiosa de elevado espíritu y muy favorecida de Dios en la oración: llamábase Sor María Inés de la Cruz, una de las azucenas más fragantes del paraíso occidental. Nacida en Toledo á principios de 1570, vino á México de muy tierna edad, prevenida en este mismo tiempo con tales favores divinos, que el Escritor de su vida la llamó "prodigiosa niñez." A los diez y ocho años de su edad, consagró su virginal inocencia al Señor, abrazando el estado religioso en el Real Convento de Jesús María y después en el de San José del Carmen. A fines de Agosto de 1633, viendo la santa religiosa que la inundación no llevaba trazas de acabar, ofreció su vida por la salvación de México." No es nuevo en la Historia Eclesiástica esto de que algunas almas escogidas se ofrezcan á Dios como víctimas de expiación por sus prójimos. Y por citar un ejemplo propio de las Américas, en el año de 1645, la inocente virgen Mariana de Jesús, llamada "la Azucena de Quito," ofreció públicamente en la Iglesia su vida al Señor por su ciudad assolada de la peste: la cual disminuyó luego, y con volar al cielo á los tres meses después la víctima inocente, cesó del todo el contagio. "Estando, pues, una noche Sor Inés de la Cruz, pidiendo más encarecidamente al Señor por la ciudad de México, de repente, en un raptó que tuvo se halló en presencia de Nuestro Señor Jesucristo. Estaba el Señor con semblante de Juez severo y airado: á su lado derecho, la Virgen Santísima, y al otro lado, Santa Catarina Virgen y Mártir. Entendió la religiosa que Santa Catarina suplicaba á Nuestra Señora interpusiese sus poderosos ruegos con su indignado Hijo, para que aplacado por su intercesión, levantase la mano del castigo; y en esto, la piadosa Madre postróse á los pies de su Hijo, suplicándole se apiadara de esta ciudad, á la cual había prometido su patrocinio particular, cuando se apareció en el Tepeyac. Así se lo pedía Catarina Virgen y Esposa suya; así se lo rogaba Ella que era la Madre y Patrona de los Mexicanos. Aquí vió Sor Inés de la Cruz, que el Señor, volviéndose á ella, le decía: "*Merecido tiene esta ciudad y merecidos tienen los de ella el último castigo, que deliberé en el Tribunal de mi*

Justicia contra ellos, hasta acabarla con esta inundación, como lo hice con la del Diluvio al mundo. Pero los ruegos de mi Madre han detenido hasta hoy el brazo para que no descargue de una vez el golfo de las aguas sobre ella; y ahora me obligan á levantar la mano del todo y mandar á las olas ejecutoras de mi Justicia que se retiren y no la acaben. Diceselo así de mi parte á tu Confesor, para que se lo notifiquen al Arzobispo, y sepan los de México, que por respeto de mi Madre no acabo con esta ciudad; que le agradezcan este beneficio, y que se aparten de ofenderme por su amor, pues yo por amor de ella me aparto de castigarlos."

La Religiosa dió cuenta de esta admirable visión á su confesor, que lo era á la fecha el Dr. D. Alonso de Cueva y Dávalos, Deán de la Metropolitana, y sujeto de distinguida cuna y de virtudes ejemplares que después fué sucesivamente Obispo de Oaxaca y Arzobispo de México, como la misma Religiosa se lo había predicho, por habérselo revelado el Señor de antemano. Y como que el espíritu de esta Religiosa había sido examinado y aprobado por no pocos sabios y ejemplares sacerdotes del clero secular y regular, el Confesor, así por la autoridad de los Directores pasados, como por la experiencia propia que tenía, calificó por cierta y sobrenatural la visión, y la participó al Arzobispo y á algunos otros eclesiásticos de confianza. De uno de éstos supolo el P. Florencia, el cual así lo dice al principio de la relación que acabamos de reproducir: "Refriómelo el Lic. D. Bartolomé Rosales, que hoy (1687) es Secretario del Venerable Cabildo de esta Metropolitana Iglesia: el cual me testificó y ha testificado á otros habérselo oído, no una sola vez, al Ilmo. Sr. D. Alonso de Cueva Dávalos, Obispo de Oaxaca y después Arzobispo de México. Testigo fué éste el más calificado por su santidad y dignidad, que se puede traer: y el más seguro y cierto que puedo citar, por la verdad y legalidad que profesa y guarda en su oficio."

A su vez, el Presbítero Cayetano Cabrera en su "Escudo de Armas" que se imprimió el año de 1746, refiriendo los mismos hechos escribe: "Quedóse esta relación entre los dos Arzobispos, el que lo era (Manso y Zúñiga) y el que según la profecía de la M. Inés lo debía ser (Cueva y Dávalos), como lo fué, hasta que de allí á algunos años, con ocasión de ocupar la silla de México, publicó el Sr. D. Alonso esta revelación, ya verbalmente, ya por varios informes

escritos, de que tengo al presente algunos originales entre manos, y de una y otra parte se vino á descubrir cómo renació México en el regazo y flores de María Santísima de Guadalupe, y cómo le vino otro sér cuando á ella vino. ("Escudo de Armas," lib. II, cap. IV, núm. 277.)

En confirmación de lo expuesto y para mayor explicación del milagroso favor de la Virgen de Guadalupe, vamos á referir lo que sobre el asunto añadieron los citados autores Sigüenza, Florencia y Franco: De éstos el primero en su "Paraiso Occidental" (Lib. III, cap. 14), escribe: "En el principio de la inundación había en el Convento de Jesús María una sencilla niña india, Donada del Convento y de nombre Petronila de la Concepción; la cual desde la edad de doce años se había huído de su casa para servir á Dios en la Religión. Un día, andando por una parte del Convento que amenazaba ruina, en un tránsito vió á la Santísima Virgen como en ademán de detener las paredes para que no cayesen. Postróse la niña á los pies de la Virgen, y con sencillez infantil y filial confianza le dijo: Virgen Santísima, Señora mía, ¿cómo no le pediste á mi Señor Jesucristo el que no se anegara México? pues con eso no tuvieras trabajo de estar manteniendo las paredes para que no nos maten. A esto respondió la Soberana Virgen: "A mis ruegos debe esta ciudad este levísimo castigo, en que se conmutó el de fuego, con que quiso mi Hijo abrasarla por sus enormes culpas." ¿Y cuánto, preguntó la niña, ha de durar esta agua? Cinco años, le respondió la benignísima Señora. Acertó á oír toda esta plática una muchacha, y comenzando á dar gritos alborotó todo el Convento. La Abadesa, informada de lo ocurrido, hizo de este suceso un diligente examen, en que intervino el Capellán del Convento, grave y sabio sacerdote. ¡Dignísimo por cierto de eterna memoria, concluye el P. Sigüenza, este caso! para que se sepa lo mucho que le debe á María Santísima nuestra Patrona, la ciudad de México."

Otro hecho semejante refiere el P. Florencia en su obra póstuma "El Zodiaco Mariano," dada á luz por el P. Juan Antonio de Oviedo, de la misma Compañía, el año de 1755. Refiere el P. Florencia el hecho como lo oyó referir al Rev. P. Maestro y Dr. Fray Juan Méndez, de la Orden de Santo Domingo, Catedrático de Santo Tomás en la Universidad, que fué por muchos años Confesor de las Religiosas del Convento de Santa Catarina de Sena. Estas Religio-

sas tienen en el coro una Imagen de la Virgen, llamada del Coro por haberla siempre reverenciado allí como Prelada. La Imagen es de bulto y tenida en mucha devoción por los muchos y singulares favores que las Religiosas reconocen haber recibido. Entre otros refiérese que en el año de 1629 en que padeció México la inundación de la laguna, hubo una Religiosa ciega que estando en una ocasión en el Coro con otra Religiosa, le dijo: Madre, ¿no ha reparado que la Imagen de la Virgen tiene todo el ruedo del vestido mojado y lleno de lodo y arena? ¿Cómo ves tú eso, le respondió la otra Religiosa, si estás ciega? Yo lo veo, dijo ella, y veo muy bien sin ojos: yo no sé cómo. Pues, pregúntale á la Virgen, le dijo la Religiosa, qué nos quiere significar con eso. Hizo oración la Religiosa ciega á la Santísima Virgen, la cual le respondió que aquello se le había pegado al vestido del agua y lodo de la laguna y para que supiese los pasos en que andaba por México. Añadiendo la Señora que atendiendo su Hijo Santísimo á los muchos buenos que había en la ciudad y especialmente en los Monasterios de Religiosas, no acababa de sumergirla y anegarla como merecían los pecados y escándalos de muchos; y que ella había intercedido y negociado con su benditísimo Hijo que alzara la mano del castigo y cesase la inundación. (Zodiaco Mariano, part. II, cap. 9, § 3.)

El Escritor contemporáneo P. Alonso Franco, ya citado, refiere este mismo hecho, pero con algunas otras circunstancias notables, que merecen ser conocidas en confirmación de lo que acabamos de decir. Hé aquí sus palabras:

“Y para gloria de la Divina Majestad, será acertado decir lo que una sierva de Dios vió antes que México estuviese totalmente anegado (á principios de Septiembre de 1529). Estando la buena Religiosa en la sala de *Domina*, que está antes de entrar en el Coro, delante de esta Santa Imagen, en oración, vió á la ciudad de México anegada, y entre nubes espesas se le presentó Cristo Nuestro Señor Crucificado, el cual apenas se divisaba, y delante de este divino Señor, la Reina del Cielo María Santísima su Madre, puestas las manos y muy afligida, pidiendo misericordia para México, y vió que delante de la Virgen Santísima, estaban millares de gentes que con lágrimas le pedían su favor y misericordia; y la oración que decían era *Recordare, Virgo Mater Domini*, etc., en que pedían intercediese por ellos y detuviese la justa indignación que su precio-

so Hijo tenía contra ellos. Obligada la Madre de piedad por estas súplicas, instaba pidiendo á su Santísimo Hijo perdón para los que se valían de su patrocinio y amparo. En esto, prorrumpió como de entre nubes, una voz que dijo: “*No lo hundiré, pero se quedará así.*” Después, cuando la Religiosa vió la ejecución y que México estaba lleno de agua, se acordó de lo que había visto en visión, y acudió á la Priora del Monasterio y con grande afecto le pidió se cantase una Misa á la Santísima Virgen de la Piedad, y se cantase en la Misa la Antifona *Recordare, Virgo Mater Domini*, y ordenó la Priora que fuese así. Vivía en el mismo Monasterio una sirvienta de las Religiosas, de conocida virtud; y aunque ciega de la vista corporal, de mucha luz para lo espiritual. Esta devota ciega asistía mucho en continua oración, en la sala dicha de *Domina*. Estando en cierta ocasión en un santo ejercicio, entró la Religiosa que había visto la visión referida, á donde estaba la buena ciega. Así como conoció quién era, le dijo la devota sirvienta: Madre, dónde han llevado mi Señora la Virgen que viene toda llena de lodo; y aquí ha habido unas sillas muy ricas de tela, y tres personas que han dicho que *no se hundirá México . . .*” (Sigue lo que arriba se puso, y concluye el P. Franco con estas palabras): “y así lo cierto es que no haber perecido México, fué por misericordia de Dios, alcanzada por su Madre Santísima, por cuyas manos quiere su Divina Majestad se comuniquen á los hombres los favores y bienes de su infinita Bondad.”

Con mucha razón aquel Capitular en la Junta de 1630, arriba referida, decía: “esas sagradas vírgenes actualmente ofrecen al Señor sus oraciones, y *os prometen toda felicidad si os quedáis aquí.*”

Volviendo, ahora, á Sor Inés de la Cruz, el efecto de la bonanza que se siguió, confirmó lo que había manifestado á su Confesor. Aceptó el Señor el sacrificio de su vida, y el día 5 de Septiembre de 1633, á las nueve de la noche, voló al cielo con la doble aureola de Virgen y de Mártir de Caridad. “Desde entonces, sin manifestarse á todos los favores del cielo, se empezó á divulgar la serenidad y seguridad de México, que cada día se iba mostrando á los ojos más y más con la retirada de las aguas que iban cegando al mar de la laguna de Texcoco, y dejando las calles de México enjutas y trajinables, sin barcas ni canoas. Cesaron también las grandes y casi continuas lluvias; y no poco influyó á que se agota-